

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1807

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Investigaciones** que realizan las organizaciones que integran la Federación Argentina de Espeleología (FADE), sobre los recursos naturales que se encuentran en la caverna del Puente del Diablo de la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño**. (715-D.-2010.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el cual se declaran de interés de la Honorable Cámara los estudios, investigaciones, exploraciones e informes que realizan las organizaciones que integran la Federación Argentina de Espeleología –FADE– sobre los recursos naturales que se encuentran en la caverna del Puente del Diablo, provincia de Salta; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2010.

*Miguel L. Bonasso. – Miriam G. Gallardo.  
– Sergio H. Pansa. – Verónica C. Benas.  
– Atilio F. Benedetti. – Alicia M. Comelli.  
– María C. Cremer de Busti. – Mario  
R. Fiad. – Timoteo Llera. – Paula C.*

*Merchán. – Hilma L. Ré. – Raúl A. Rivara.  
– Carlos Urlich.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los estudios, investigaciones, exploraciones e informes que realizan las organizaciones que integran la Federación Argentina de Espeleología (FADE), sobre los recursos naturales que se encuentran en la caverna del Puente del Diablo, en el departamento de La Poma de la provincia de Salta.

*José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el cual se declaran de interés de la Honorable Cámara los estudios, investigaciones, exploraciones e informes que realizan las organizaciones que integran la Federación Argentina de Espeleología –FADE– sobre los recursos naturales que se encuentran en la caverna del Puente del Diablo, provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*

\* Artículo 108 del reglamento.